

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Concesión - Término municipal Arraia-Maeztu. Ref.: 2018-P-1335

La Junta Administrativa de Maeztu ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento toma de un manantial del que se captará un caudal máximo de 30 l/s situado en la margen derecha del río Berrón, en zona de policía de cauces, en el paraje Iturriotz (Po: 3, Pa: 277). El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Maeztu (342 habitantes) y al suministro de ganado para 194 cabezas de ganado vacuno, en el término municipal de Arraia-Maeztu (Álava). El volumen máximo anual será de 77.516 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 4,281 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOTHA, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, y a disposición de quien la solicite a través del correo electrónico subterráneas@chebro.es.

En Zaragoza, a 10 de marzo de 2021

El Comisario Adjunto

JAVIER SAN ROMÁN SALDAÑA